

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA DEL
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHALCO
TESCHA/CMR/ORD01/2022**

En la Sala de Juntas del Edificio Nezahualcóyotl del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, ubicada en la Carretera Federal México-Cuautla s/n y Carretera Chalco-Miraflores, La Candelaria Tlapala, Chalco, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día 22 de marzo del año 2022, se reunieron en primera convocatoria a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco: la Lic. **Carolina Gómez Bello**, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Presidenta Suplente del Comité; el Lic. **Ricardo Manuel Hernández**, Titular del Órgano Interno de Control del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco y el Lic. **José Luis Sanvicente Rojas**, Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria; quienes proceden a celebrar la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Reporte de Avance de la Reconducción del PAMR 2021.
4. Primer informe PAMR 2022.
5. Asuntos Generales.
 - 5.1 Reestructuración de los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria de conformidad con el Artículo 27 fracción III del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria.
6. Acuerdos de la Sesión.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Para dar inicio formal a la Primera Sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, la Lic. Carolina Gómez Bello solicitó al Lic. José Luis Sanvicente Rojas, verificara la asistencia de los integrantes del Comité, informándose que existe quorum legal para la realización de la Sesión, declarándose formalmente instalada en primera convocatoria.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. José Luis Sanvicente Rojas, dio lectura al orden del día; concluida ésta; la Lic. Carolina Gómez Bello, preguntó a los asistentes si existen comentarios a la misma.

Al no haber comentarios, la Lic. Carolina Gómez Bello somete el orden del día a consideración del Comité el cual lo da por aprobado, por lo que se procede al desahogo de la Sesión, generándose el acuerdo siguiente:

TESCHA/CMR/ORD01/2022/001 El Comité de Mejora Regulatoria aprobó el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.

3. REPORTE DE AVANCE DE LA RECONDUCCIÓN DEL PAMR 2021.

La Lic. Carolina Gómez Bello otorga el uso de la palabra al Lic. José Luis Sanvicente Rojas, para que informe a este comité sobre el avance de la reconducción del PAMR 2021.

En uso de la palabra, el Lic. José Luis Sanvicente Rojas manifiesta que el pasado 25 de febrero de 2022, recibió un oficio signado por el Lic. José Miguel Remis Durán, Director General de Mejora Regulatoria, mediante el cual hace del conocimiento que ya se había hecho uso de la reconducción programática del programa anual 2020, el cual fue reconducido al ejercicio 2021, manifestando en este sentido, que solo se puede realizar la reconducción programática por una sola ocasión; en tal circunstancia, Lic. José Luis Sanvicente Rojas aclara ante este comité que existió una confusión respecto de esta solicitud, ya que son dos programas anuales diferentes, por tal motivo, manifiesta que si procede la reconducción programática de 2021 para este año 2022; informando que es la Dirección Académica el área responsable de las acciones de reconducción, por lo que, una vez que se obtenga la aprobación por parte de la Dirección General de Innovación, y se solicite el impacto regulatorio, nos encontraremos en posibilidad de gestionar la publicación en Gaceta de Gobierno con lo que se estará cumpliendo al 100% con este programa.

Por lo anterior manifiesta que el avance de cumplimiento es del 50% hasta el momento como así lo refiere el presente reporte.



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 205W0 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco
 Criterio de Mejora Criterio Normativo 3
 Fecha de elaboración: 18/03/2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 22/03/2022
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 6
 Número de acciones para 2021: 1

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Elaboración de Manuales de Procedimientos					Creación	12/2022	Revisión de la regulación y emisión de opinión de técnica por la Dirección General de Innovación	50%	Unidad de Planeación y Evaluación
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										
Lic. José Luis Sanvicente Rojas Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Responsable del PAMR 2021			Lic. José Luis Sanvicente Rojas Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación y Enlace de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco			Lic. Guillermo Gustavo Falcón Torres Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco				

Considerando lo antes expuesto, la Lic. Carolina Gómez Bello pone la información a consideración del Comité y pregunta si existen comentarios al respecto, no habiendo más comentarios, las y los Integrantes del Comité generan el siguiente acuerdo:

TESCHA/CMR/ORD01/2022/002 El Comité de Mejora Regulatoria aprobó en lo general el Reporte de Avance de la Reconducción del PAMR 2021.

4. PRIMER INFORME PAMR 2022.

La Lic. Carolina Gómez Bello otorga el uso de la palabra al Lic. José Luis Sanvicente Rojas, para que informe a este comité sobre el Primer informe PAMR 2022.

En uso de la palabra, el Lic. José Luis Sanvicente Rojas manifestó que de acuerdo al cronograma de actividades programadas para el 2022 se da cumplimiento con las acciones hasta el mes de junio con un 25%, en el mes de agosto con el 50%, en septiembre 70%, en octubre 80% y diciembre con el 100% de cumplimiento; en este sentido, señaló que para este mes de marzo no hay acciones comprometidas, por lo que el

porcentaje de avance permanece en cero, haciendo del conocimiento de este comité que hasta el mes de junio se reportará el primer avance; asimismo, hace énfasis que es la dirección de Administración y Finanzas la responsable del avance de este programa anual 2022.

Considerando lo antes expuesto, la Lic. Carolina Gómez Bello pone la información a consideración del Comité y pregunta si existen comentarios al respecto, no habiendo más comentarios, las y los Integrantes del Comité generan el siguiente acuerdo:

TESCHA/CMR/ORD01/2022/003 El Comité de Mejora Regulatoria aprobó en lo general el Primer Informe PAMR 2022.

5. ASUNTOS GENERALES

5.1 Reestructuración de los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria de conformidad con el Artículo 27 fracción III del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el Lic. Ricardo Manuel Hernández manifiesta que el Comité de Mejora Regulatoria debe estar integrado de conformidad con el Artículo 27 fracción III del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria, por ello hace énfasis que debe integrarse a los titulares de la Dirección Académica y la Dirección de Administración y Finanzas; asimismo, propone que en la siguiente Sesión, se haga la presentación de todos y cada uno de los integrantes del comité conjuntamente con su nombramiento, considerando también la fracción V, la cual menciona que pueden integrarse algunas otras personas servidoras públicas a consideración del titular de este Tecnológico, proponiendo que en la siguiente sesión, se encuentre este comité completamente reestructurado.

En uso de la palabra, el Lic. José Luis Sanvicente Rojas manifiesta que como enlace de Mejora Regulatoria, hará las gestiones correspondientes para que el titular de este organismo tenga de conocimiento esta acción; de igual forma, hará lo conducente para que los titulares de la Dirección Académica y la Dirección de Administración y Finanzas tengan de conocimiento que van a ser integrados a este Comité de Mejora Regulatoria de manera oficial; asimismo, expresa que en la siguiente sesión presentará los nombramientos de cada uno de los integrantes de este comité.

Considerando lo antes expuesto, la Lic. Carolina Gómez Bello pone la información a consideración del Comité y pregunta si existen comentarios

al respecto, no habiendo más comentarios, las y los Integrantes del Comité generan el siguiente acuerdo:


TESCHA/CMR/ORD01/2022/004 El Comité de Mejora Regulatoria aprobó en lo general la reestructuración del Comité de Mejora Regulatoria.

6. ACUERDOS DE LA SESIÓN


Una vez agotados los asuntos del orden del día, se generan los siguientes Acuerdos:

CÓDIGO	ACUERDOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA
TESCHA/CMR/ORD01/2022/001	El Comité de Mejora Regulatoria aprobó el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.
TESCHA/CMR/ORD01/2022/002	El Comité de Mejora Regulatoria aprobó en lo general el Reporte de Avance de la Reconducción del PAMR 2021.
TESCHA/CMR/ORD01/2022/003	El Comité de Mejora Regulatoria aprobó en lo general el Primer Informe PAMR 2022.
TESCHA/CMR/ORD01/2022/004	El Comité de Mejora Regulatoria aprobó en lo general la reestructuración del Comité de Mejora Regulatoria.

Habiendo agotado los puntos del Orden del Día, y siendo las 13:30 horas del día 22 de marzo del año 2022, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco, firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron.



LIC. JOSÉ LUIS SANVICENTE ROJAS
Titular de la Unidad de Planeación y
Evaluación
y Enlace de Mejora Regulatoria



**LCDO. RICARDO MANUEL
HERNÁNDEZ**
Titular del Órgano Interno de
Control en el Tecnológico de
Estudios Superiores de Chalco



LIC. CAROLINA GÓMEZ BELLO
Jefa de la Unidad de Jurídica y
Presidenta Suplente del Comité

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Chalco.